

Señora

**JUEZ TERCERA (3) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE CON SEDE  
DESCONCENTRADA EN SUBA**

**E. S. D.**

**Asunto: EJECUTIVO DE EDICIONES  
EUROAMERICA SAS contra EDWIN HERNÁNDEZ  
CABRERA  
No. 2018- 03293**

Respetada Doctora:

Actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de realizar las siguientes manifestaciones:

1. Atendiendo a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., **Me permito presentar en la página siguiente, la liquidación del crédito y las costas**, para los fines legales pertinentes, cuya indexación del capital se hizo con corte a 31 de julio de 2022.
2. Solicito **se sirva ordenar la entrega y pago a mi mandante, de los títulos judiciales que reposan a órdenes del proceso**, una vez sea aprobada la liquidación del crédito presentada o la que indique su despacho, títulos que se encuentran relacionados en el archivo pdf denominado "5 informe de títulos para entregar 220322", de la carpeta C1 y los que con posterioridad a marzo del presente año también se encuentren a órdenes del proceso, hasta cumplir con el monto de la liquidación del crédito.

Adjunto: En la página siguiente, liquidación del crédito en 1 folio

De la Señora Juez, atentamente.

Atentamente,



**EDWIN OLARTE MARÍN  
C.C. 79.795.591 de Bogotá  
T.P. 151.390 del C.S.J.**

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EDICIONES EUROAMÉRICA SAS VS EDWIN HERNANDEZ CABRERA						
CAPITAL	INDEXACIÓN				TOTAL INDEX	TOTAL CAPITAL E INDEXACION
\$ 15.400.000	IPC Agosto -2018	2,46	0,24094	=	\$ 3.710.480	\$ 19.110.480
	IPC Julio - 2022	10,21				
<b>COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO</b>						\$ 1.050.000
<b>TOTAL CAPITAL + INDEXACIÓN + COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO</b>						<b>\$ 20.160.480</b>

1. El valor de un peso del periodo  $t_j$  expresado en pesos del periodo  $t$ ,  $VAP_{t_j, t}$ :

$$VAP_{t_j, t} = IPC_t / IPC_{t_j}$$

Donde:

$t$  = Mes de referencia del cálculo

$t_j$  = Periodo para el cuál se desea calcular el valor de un peso

$IPC_t$  = Índice de Precios al Consumidor del mes  $t$

$IPC_{t_j}$  = Índice de Precios al Consumidor del mes  $t_j$

Debe tener en cuenta que los índices  $IPC_t$  e  $IPC_{t_j}$  estar expresados en la misma base.